

ANEXO 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Don/Doña
Local de

Alcalde/sa de la Entidad

EXPONE:

1. Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz, de fecha de 2.024 de las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas que financian la redacción de proyectos de obras, memorias valoradas o Estudio Técnico obligatorio para la ejecución de infraestructuras a los municipios y las entidades locales menores de la Provincia.

2. Que la Entidad Local de tiene interés en participar en la citada Convocatoria, declarando sometimiento expreso a las Bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y demás normativa concordante, comprometiéndose a desarrollar la actividad subvencionada.

3. Que el Ayuntamiento que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que el mismo se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

4. Denegación de consulta de oficio de documentación:

DENIEGO la autorización a la Diputación Provincial de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Hacienda Estatal, Provincial y la Seguridad Social.

(Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente, en cuyo caso deberán aportarse dichos certificados)

5. Que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, se acompañan a la presente solicitud, los siguientes documentos:

- Declaración responsable. **Anexo 2.**
- Presupuesto de los honorarios de la redacción, firmado por técnico competente.
- Certificado del/a Secretario/a, Secretario/a-Intevector/a de la Entidad Local de insuficiencia de medios, acreditativo de la existencia o no de personal cualificado para la redacción del proyecto, memoria valorada o estudio técnico obligatorio solicitado, según la normativa vigente. **Anexo 3.**
- Certificado del/a Secretario/a, Secretario/a-Intevector/a de la Entidad Local de estar al corriente con las obligaciones de la Hacienda Estatal y Seg. Social. **Anexo 4.** (sólo si se deniega en esta solicitud)

Por todo ello,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la referida Convocatoria Pública, y que una vez valorado el expediente se conceda a esta Entidad la correspondiente subvención para la redacción del proyecto memoria valorada o estudio técnico obligatorio denominado:

PROYECTO/MEMORIA VALORADA/ESTUDIO TÉCNICO OBLIGATORIO	DENOMINACIÓN	EXPLICACIÓN BREVE	HONORARIOS DE REDACCIÓN A SUBVENCIONAR

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

1.- **Finalidad del tratamiento:** Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.

2.- **Base jurídica del tratamiento:**

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley. 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza Provincial de Subvenciones.
- Bases de ejecución de Presupuestos.

3.- **Destinatarios de cesiones o transferencias:** No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.

4.- **Derechos de los afectados:**

- Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Derecho a reclamar ante la autoridad de control.

5.- **Información adicional:** Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz,

J. Enrique Vión Pérez.

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Tfno- 924-212235 dpd@dip-badajoz.es

El/La Alcalde/sa:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.-